



En Arrecife de Lanzarote siendo las 17.30 horas del día 25 de abril de 1997 se reúnen en segunda convocatoria, no habiéndose efectuado en primera, los miembros del Consejo de la Fundación Patronato del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Lanzarote al margen citados y con el siguiente orden del día:

Don Enrique Pérez Parrilla, Presidente del Excmo. Cabildo de Lanzarote.

Don Agustín Espinosa Boissier. Representante del rector Magnífico.

Don José María Espino González. Director del Centro Asociado.

Don Carmelo García Déniz. Representante del Cabildo.

Don Augusto Lorenzo Tejera. Representante del Ayuntamiento de Arrecife.

Don Manuel Montelongo Hernández. Representante del Ayuntamiento de Arrecife.

Don Juan Pedro Hernández Rodríguez. Alcalde del Ayuntamiento de Teguiise.

Don Juan Corchero Cruz. Representante de los Profesores-Tutores

Doña María Paz Vargas Cejas. Representante de los Alumnos.

Don Andrés Fajardo Palarea. Secretario del Centro Asociado.

1- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta Anterior.

2- Lectura y aprobación, si procede, de la liquidación económica del pasado año 1996.

3- Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto para el presente ejercicio económico.

4- Aprobación inicial, si procede, del Reglamento de Régimen Interior del Centro para elevarlo a la Junta de Gobierno.

5- Informe del Sr. Director.

6- Ruegos y preguntas.

Preside la reunión el Excmo. Sr. Presidente del Cabildo de Lanzarote, Don Enrique Pérez Parrilla. El Sr. Secretario disculpa la ausencia de Don Miguel Ángel Leal por tener un compromiso ese mismo día fuera de la isla.



- 1- Se aprueba el acta anterior recogándose la sugerencia de D. Agustín Espinosa para que a partir de ahora éstas estén numeradas.
- 2- El Administrador de la Fundación Patronato, Don Francisco Rodríguez Medina, hace un breve repaso de la liquidación del año pasado y explica las dos modificaciones de créditos realizadas, la primera para atender al aumento del número de Profesores-Tutores y el segundo para hacer frente al pago de los mismos para el primer trimestre del curso 1996/97. El Sr. Rodríguez aprovechó la ocasión para informar sobre la intención del Ayuntamiento de Tías de abonar las subvenciones pendientes del año 1993 y del corriente. Don Juan Pedro Hernández afirmó por su parte que el Ayuntamiento que representa haría efectivo el abono de la subvención de los ejercicios económicos 1996 y 1997. Los miembros de la Junta estiman que sería importante que se hiciera una actualización de la deuda de los ayuntamientos en los próximos dos o tres años.

Se aprueba la liquidación.

- 3- Después de un cambio de impresiones se acuerda aprobar el presupuesto presentado debiéndose recoger en él las siguientes modificaciones :
 - Aumentar la partida 2-12-122.06, con cargo a parte del superávit del ejercicio anterior, en la cantidad de 350.000 pesetas para igualarla a la del año anterior.
 - Suplementar la asignación económica del Administrador en 105.000 pesetas anuales, con cargo a parte del superávit del año anterior, debiendo dedicar una hora más a los trabajos encomendados por la Fundación.
- 4- El Sr. Secretario comenta a los asistentes que la representación de los diversos estamentos en el Claustro, que no se recoge numéricamente en las copias que poseen lo miembros del Patronato del Reglamento de Régimen Interior, es la siguiente: siete Tutores, cuatro alumnos y un P.A.S.
Los asistentes, una vez conocido el Reglamento, acuerdan elevarlo para su aprobación final al Consejo de Gobierno de la Universidad.
- 5- Toma la palabra el Sr. Director para informar a los presentes de los cambios que se pretenden realizar para el próximo curso. En primer lugar informa de sobre las dificultades de espacio que padece el centro. El Sr. Espinosa sugiere la posibilidad de construir un nuevo establecimiento para la U.N.E.D. de Lanzarote pero que la Sede Central no podría ayudar en este tema pues sólo ayudan par los casos de ampliación y compra de material. El Sr. Presidente sugiere la posibilidad de ampliar el local actual trasladando a Radio Ecce del edificio. Don Carmelo García afirma que el se encargará de este tema.



Sobre este mismo tema D. José María Espino comenta las pocas posibilidades que existen de trasladar el centro a otros locales ya construidos, concretamente, a la Casa de la Juventud, el edificio de los juzgados o el Instituto Agustín Espinosa. El Sr. Director comentó a los presentes también la posibilidad de coordinar las bibliotecas de la isla para un mejor aprovechamiento de sus usuarios. El Consejero de Cultura del cabildo , Don Carmelo García Déniz , se compromete a esta colaboración y a la posible compra de libros para el Centro , aprovechando la ocasión para recordar a los presentes que la Primera Institución de la Isla tiene abierto en esos días el plazo para pedir becas de educación , habiendo establecido cinco para estudiantes universitarios a distancia . Finalmente el Sr. Director comentó a los presentes el deseo de empezar a organizar a partir del próximo año cursos de extensión universitaria para los licenciados de la Isla y hacer del centro el referente de los estudios superiores en Lanzarote.

- 6- Toma la palabra el Sr. Representante de los Profesores-Tutores del centro para decir que los mismos son los peor pagados del estado para que se tenga en cuenta en la elaboración de los próximos presupuestos. Seguidamente dio lectura a un escrito, que ofreció a los asistentes , firmado por los tutores del Centro donde se recogen las quejas sobre las insuficientes dependencias de la sede para el desarrollo de su labor y para que exista por tanto una igualdad de oportunidades de los alumnos de Lanzarote con los de otros centros .

Seguidamente, la Delegada de los alumnos se suma a esta queja argumentando la falta de espacio para los libros en la biblioteca, la escasez de aulas, y las pocas condiciones de la sala de lectura. El Sr. Espinosa comenta también a los asistentes la posibilidad de aumento en el pago a los Profesores-Tutores para dignificar su trabajo y que redunde en beneficio de los alumnos. El Sr. Director solicita del Cabildo por este tema que se haga efectiva lo antes posible la subvención del presente año a lo que el Sr. Presidente responde que se realizará una vez se aprueben los presupuestos de la Corporación.

Y sin nada más que comentar del orden del día, el Presidente de la Fundación levanta la sesión siendo las 19:15 horas del día 25 de abril de 1997.